

REFERENCIAS A LA MUJER EN LA EDAD MEDIA, por Adelina Arranz Aguilera



A lo largo de la Historia y casi durante veinte siglos, la mujer ha estado relegada social, económica y políticamente por el hombre a un segundo plano, aunque su papel de sumisión, por otro lado, ha sido decisivo en los avances de la Humanidad. Evidentemente es necesario diferenciar aquí la situación de la mujer según pueblos, sociedades y civilizaciones.

En este artículo, voy a ceñirme- a grandes rasgos- a la situación de la mujer en Europa Occidental, en esta etapa de la historia.

Por supuesto que la mujer nunca ha participado en las formas dominantes de producción que surgen en este momento y posteriormente, aunque eso sí, ha realizado y realiza el esfuerzo reproductivo que permite la supervivencia de individuos y sociedades.

Podemos afirmar que desde la Prehistoria, tanto las mujeres como los varones han asumido un papel cultural particularmente diferenciado.

En la Edad Media, la conducta de las mujeres tuvo que seguir una serie de pautas sociales establecidas desde el poder dominante sobre ellas en función de la estructura jerárquica feudal; siempre está unida a un varón que se responsabiliza de ella y de su conducta. Sus roles más específicos son los de esposa, madre y mano de obra generalmente doméstica y específica de las tareas propias del medio rural.

La mujer no está presente normalmente en las fuentes escritas que generalmente hacen los monjes. A pesar de ello, los cronistas nos han hecho llegar vicisitudes y conocimientos a cerca de mujeres relevantes como, por ejemplo, *Juana de Arco* *Leonor de Aquitania*.

Hacemos referencia a una época donde la moral la controla la Iglesia, el sistema social es muy rígido con claras diferencias estamentales, y la cultura, las costumbres y las formas de vida tienen muchas variaciones durante estos diez siglos que dura la denominada Edad Media.



Sabemos que la castidad y la sexualidad son ampliamente tratadas por el clero que las concibe como deberes estrictamente conyugales, teniendo la segunda como único objetivo la procreación, lo que

sólo es posible dentro del matrimonio y con el esposo, no estando permitida para la mujer-bajo pena de escarnio y muerte-las relaciones extramatrimoniales y adúlteras.

A nivel estético, el patrón más atractivo de la mujer es la de aquella que no se ha ennegrecido trabajando al sol, sino la de piel blanca, cabellos rubios, rizados, limpios y cuidados. Y que se dedica en cuerpo y alma al descanso del guerrero, amo, patrón o marido.

Cuando hacemos referencia también a la mujer en la Edad Media, en seguida se mencionan conjuntamente aspectos como el cinturón de castidad, el derecho de pernada, o derecho de la primera noche, la persecución de las brujas y el famoso concilio de Macon del año 585.

En la Alta Edad Media el marido podía matar a su esposa después de perseguirla a latigazos desnuda, a través del pueblo donde vivien "*La mujer sierva o esclava no puede casarse fuera del dominio de su señor y, si lo hace, sus hijos serán repartidos entre su señor y el de su marido. La mujer no elige, por supuesto, marido, pero acepta el que ha escogido su padre o su «linaje» por brutal, viejo o, al contrario, joven y amante que sea. De todas formas, corre siempre el riesgo de ser violada por algún bandido o por un señor rebelde y enemigo, de ser raptada, o de ser repudiada y condenada al convento si no a la muerte, según el buen parecer y deseo del hombre en general y del suyo en particular. Eternamente menor de edad, la mujer pasa del «poder» de su padre al de su marido y no puede actuar nunca*

sin el permiso o la «licencia» de este varón”.

Junto al Derecho, la ideología dominante se mostraba muy hostil a la mujer. En el plano educativo, “empezando por las capas «bajas» de la sociedad, en su mayoría campesinas, se advierte una ausencia generalizada de instrucción, tanto para los hombres como para las mujeres; éstas participan así de las conversaciones y de la vida social en posición de igualdad con sus maridos o hermanos. En un tipo de sociedad en el cual reina el analfabetismo, la transmisión oral de la cultura se realiza tanto a través de la madre o del padre a los hijos, como entre vecinos o vecinas”.



Las primeras universidades-ya en el siglo XIII-se convierten en crisol de la cultura europea. La mayoría de ellas eran fundaciones eclesiásticas y estuvieron prohibidas a las mujeres. Sin embargo, el ambiente intelectual y el afán de saber existían entre la población femenina: “en Polonia, en el siglo XIV, una joven se disfrazó de hombre para ir a seguir los cursos de la universidad de Cracovia; al cabo de dos años, se descubrió el fraude y fue expulsada. Sin embargo, en Salerno, Italia, funcionó a partir del siglo X una escuela libre de medicina que otorgaba sus diplomas a mujeres, concediéndoles

licencia para practicar la medicina y la cirugía. En Bolonia y en Montpellier también hubo gran número de estudiantes femeninas en medicina, algunas de ellas dejaron escritos tratados de ginecología. A partir de final del siglo XIII, se señala la presencia de mujeres practicando la medicina, la cirugía y la oftalmología en las grandes ciudades europeas, París, Londres, etc. La mujer, sin embargo, se vio poco a poco sustituida por el varón en la práctica del arte de la medicina y cirugía, para desaparecer finalmente de esta profesión en el siglo XVI. De ésta y de todas las demás”.



En la economía rural la mujer nunca estuvo ausente, compartió con los varones las diversas tareas de la siembra, las mieses o las cosechas, el cuidado de los animales y el mantenimiento de la casa: “ sucede que ciertas tareas, como la de buscar el agua, cuidar del fuego, cocinar, o incluso llevar el trigo al molino, sean reservadas más específicamente a la mujer, mientras que el hombre ara, se ocupa del ganado y lleva los paños al batán, División del trabajo pues, pero trabajo al fin y al cabo, y duro”.

A partir del siglo XI y del principio del desarrollo urbano, con la aparición de una burguesía cuya base económica no es la tierra sino la artesanía y el comercio, se desarrollan nuevas formas de trabajo. La incorporación de la mujer al trabajo -dividido en «oficios» o «artes»- se realizó a menudo a través de la asociación familiar: la mujer ayuda a su marido en el oficio de éste, y luego le sustituye o le sucede. En el seno de esta misma asociación familiar, el padre enseña su arte a hijos e hijas. Tenemos un ejemplo brillante: las dos estatuas que representan la Iglesia y la Sinagoga en la catedral de Estrasburgo son obra de Sabina, hija y sucesora de su padre, el gran escultor Von Steinbach.

El matrimonio, por su parte, sea legal o ilegal -el matrimonio «de hecho» o concubinato será una de las constantes del Medievo, socialmente aceptado por una humanidad cuyo sistema de valores escapa todavía a la acción moralizadora de la ideología dominante- no ofrece características particulares: las mujeres se casan jóvenes con hombres que les llevan diez o quince años; el número de niños nacidos puede ser elevado pero la mortalidad infantil es un factor de regulación del aumento de la población; en fin, en lo que suele llamar ahora «la tercera edad», se encuentran más viudas que viudos, tanto por la diferencia inicial de edad en el tiempo de las bodas como por la mayor resistencia física de la mujer en épocas de hambre o de epidemias. Conviene indicar también que a lo largo de una vida, tanto masculina como femenina, los matrimonios podían sucederse, legales, ilegales o alternados: dos o tres fueron caso corriente

La prostitución medieval se encuentra en calles o casas especializadas, en albergues y tabernas, y también alrededor de los baños. En la Edad Media, habían sobrevivido los baños, heredados de las termas romanas y de los baños árabes, y cada ciudad tenía uno o más establecimientos con agua fría, caliente y de vapor; y el hecho de que esos baños fueran mixtos y que los clientes de ambos sexos solieran bañarse desnudos, hizo que poco a poco la jerarquía eclesiástica consiguiera prohibir su uso y hasta su existencia. Una vez más, «progresión» en el dominio intelectual, pero regresión material e higiénica real: los contemporáneos del siglo XVI ya no se lavarán, sustituirán el uso del agua y del jabón por el de los perfumes, destinados a ocultar otros olores...

“Está comprobado ya que el «espíritu burgués» ensalza la Naturaleza y rebaja a la mujer (ver el pensamiento de J. J. Rousseau). En esta línea apareció, al final del siglo XIII, la «Novela de la Rosa», en cuya segunda parte el autor, bajo una exaltación de la Naturaleza, desarrolla largamente el tema de la perfidia, de la innobleza y de la corrupción del ser femenino, comparándolo -¡qué originalidad!- con la serpiente”.

El movimiento antifemenino inició así su carrera, que no decreció nunca desde entonces hasta nuestros días. Hacia 1400 se dejó oír la primera voz femenina de protesta, la de la poetisa *Cristina de Pisan*. Pero no pudo detener la marejada que se extendía por Europa y excluía poco a poco a las mujeres, tanto al acceso a la cultura como de la actividad social o cívica, El antifeminismo del final de la Edad Media, originado por la filosofía oficial de la Iglesia, un movimiento literario y la aparición del fenómeno burgués, desembocó así en el llamado período del Renacimiento. Mundo

oscuro y cerrado en muchos aspectos, y particularmente en todo lo que toca a la mujer, el renacimiento consagra el triunfo de un ideal masculino heredado de la Antigüedad y el triunfo de la moral religiosa que se desarrolla tanto al amparo de las teorías de Lutero o de Calvino como al de la Contrarreforma católica. Época de intolerancia, de guerras de religión, de «encerramiento» de todos los que no son «conformes», marca el triunfo de la reclusión de la mujer -en el convento, en su casa o en la cárcel-, el invento del «corsé» que impide todo movimiento libre, y el principio de la represión sexual.